



INFORMACION DE LA S.I.P. N° 1075 /79

APRUEBAN CONVENIO SUSCRITO ENTRE YPF Y EMPRESAS
PRIVADAS PARA LA EXPLORACION DE HIDROCARBUROS

El Poder Ejecutivo Nacional aprobó el contrato celebrado entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Sociedad del Estado y Pluspetrol S.A., James A. Lewis Engineering y Techint Compañía Técnica Internacional para la realización de trabajos tendientes a la exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos en el área denominada "Rancho", en la Provincia de Salta.

En los considerandos del Decreto respectivo, que lleva el número 1813, se señala que dicho contrato fué celebrado respondiendo al propósito de propiciar a la participación de capitales y tecnología de la actividad privada en la producción petrolera del país.

Subráyase luego que su ejecución significará una mayor producción de petróleo nacional, sustituyéndose volúmenes equivalentes de crudo que ahora deben importarse y responde a la filosofía que inspira el Plan de Desarrollo de la Economía Nacional.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979.-



MARTIN ARRELAGA
CAPITAN DE CORUPTA
Jefe Supl. Apoyo Técnico
DIRECCION GEN. DE PRENSA